

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 178 *CEPSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.*

El Consejo de Administración de "CEPSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.", en su reunión celebrada el 30 de diciembre de 2020, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en 28046-Madrid, Torre Cepsa, Paseo de la Castellana, número 259-A, con la posibilidad de asistencia mediante medios telemáticos y voto a distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético y en materia tributaria, el día 22 de febrero de 2021, a las doce horas (hora de Madrid), en primera convocatoria y, para el supuesto que no se alcanzara el quorum legalmente exigible, al día siguiente, 23 de febrero de 2021, a la misma hora, para que en ella deliberen y, en su caso, adopten acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Restablecimiento del equilibrio patrimonial o liquidación de la Sociedad.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que se utilizarán los medios adecuados para garantizar la autenticidad de los votos a distancia emitidos, así como la identidad de los Accionistas con asistencia telemática.

Se manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales de la sociedad y en el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los Accionistas tienen derecho a solicitar por escrito la información o aclaraciones que se refieran a cualesquiera de los puntos comprendidos en el Orden del Día de la reunión, o formular las preguntas que consideren precisas.

Aquellos Accionistas que quieran asistir mediante medios telemáticos, deberán enviar un correo electrónico al Secretario del Consejo de Administración de la sociedad ([ramon.desilva@cepsa.com](mailto:ramon.desilva@cepsa.com)) para recibir el enlace de conexión telemática.

Madrid, 14 de enero de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Ramón de Silva Villalón.

ID: A210002187-1